

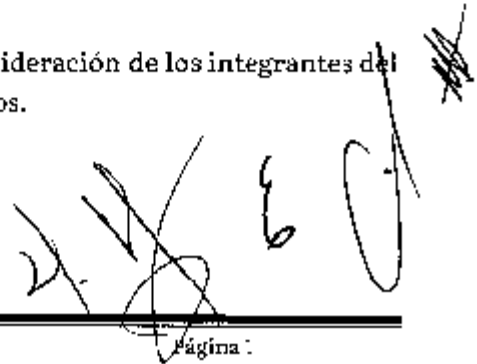
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO, DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2026.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P, en la Sala de Juntas de la Dirección de Pensiones del Estado, ubicada en la Calle de Francisco I. Madero #365 esquina con Independencia, Colonia Centro en esta ciudad Capital, y siendo las 11:00 horas, del día 05 de marzo del año 2026, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia, a efecto de llevar a cabo la Sesión extraordinaria, a la cual fueron convocados por su Presidenta, con el fin de desahogar el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum legal para la validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y en su caso aprobación, a solicitud presentada por la Dirección General en el que solicita al Comité de Transparencia, aprobación del proyecto de versión pública realizado al acta número 01 - 2025 de la sesión ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el 30 de enero de 2026, toda vez que la misma contiene información confidencial, consistente en datos personales.
4. Presentación, análisis y en su caso aprobación del informe de gestión de la Unidad y Comité de Transparencia de la Dirección de Pensiones del Estado, que realizó durante el ejercicio 2025, que presentará ante el órgano garante, para efecto de cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 52 fracción xi, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado.
5. Presentación, análisis y en su caso aprobación en materia de notoria incompetencia a solicitud de información pública registrada con folio número 240468326000013, de fecha 04 del mes de marzo, del año 2026.
6. Asuntos generales.

**Por lo que toca al punto 1 del Orden del Día**, la Secretaria Técnica procedió a tomar la lista de asistencia correspondiente encontrándose presentes los servidores públicos: Lic. Gregoria Martínez Onofre en su carácter de Presidenta, C.P Magally Toro Ortiz en su carácter de Secretaria Técnica, L.R. Jorge Siller Azuara en su carácter de Coordinador del Comité, C.P. Estela María de los Santos Olivo en su carácter de Vocal, y la LB. Marceia López Sánchez en su carácter de Vocal, por lo que se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia, declarándose la existencia de quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos.

**Por lo que toca al punto 2 del Orden del Día**, la Presidenta puso a consideración de los integrantes del Comité el Orden del Día. En acuerdo quedo aprobado por mayoría de votos.



**Por lo que toca al punto 3 del Orden del Día,** la Presidenta presentó y puso a consideración de los integrantes del Comité la Resolución de la Versión Pública realizada al ACTA NÚMERO 01 - 2026 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 2026, solicitada por la Dirección General de Pensiones, para efecto de cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 84 fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. Quedando aprobada por mayoría de votos. Al presente se anexa acta de la H. Junta Directiva de fecha, 30 enero de 2026, en 32 fojas útiles por el frente, que forma parte integral de la presente acta.

**Por lo que toca al punto 4 del Orden del Día.** La Presidenta presentó y puso a consideración de los integrantes del Comité el informe de gestión de la Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia de la Dirección de Pensiones del Estado que realizó durante el ejercicio 2025, que presentará ante el órgano garante, para efecto de cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 52 fracción XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. Quedando aprobada por mayoría de votos. Al presente se anexa informe de gestión de fecha, 03 de marzo de 2026, en 17 fojas útiles por el frente, que forman parte integral de la presente acta.

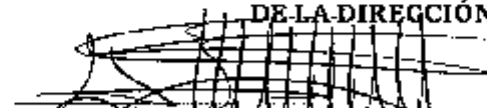
**Por lo que toca al punto 5 del Orden del Día.** La Presidenta presentó y puso a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia la notoria incompetencia a solicitud de información pública registrada con folio número 24046832600013, de fecha 04 del mes de marzo, del año 2026. Quedando aprobada por mayoría de votos. Al presente se anexa resolución de fecha, 06 de marzo de 2026, en 02 fojas útiles por el frente, que forma parte integral de la presente acta.

**Por lo que toca al punto 6 del Orden del Día.** Por último, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por mayoría de votos el acta de la sesión, firmándose al calce para los efectos legales a que haya lugar.

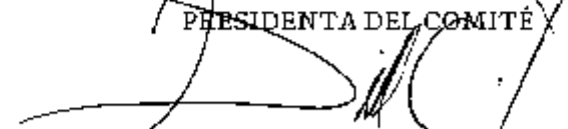
Se da por concluida la sesión siendo las 11:30 horas, del día 05 de marzo del año 2026, dándose por enterados los aquí presentes de los acuerdos y resoluciones aquí aprobadas.


**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

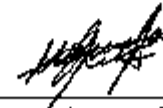
**DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO**

  
GREGORIA MARTÍNEZ OÑOFRE  
PRESIDENTA DEL COMITÉ

  
C.P. MAGALLY TORO ORTIZ  
SECRETARÍA TÉCNICA

  
JORGE SILLER AZUARA  
COORDINADOR DEL COMITÉ

  
ESTELA MARÍA DE LOS SANTOS OLIVO  
VOCAL

  
MARCELA LÓPEZ SÁNCHEZ  
VOCAL